



DECRETO N° 3.611 /

LAJA, 22 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Presupuesto año 2012 asignado a través de Facultades Delegadas al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción,
- 2.- Informe Técnico N° 7 de fecha 19-10-2012 de Directora Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 85 de 05-10-2012 del Liceo A-66 Héroes de la Concepción, Unidad Técnico Pedagógica y las cotizaciones de los proveedores Srs. Luis Donoso Sepúlveda, Luis Orellana Chicano y Victor Rios Pereta.
- 4.- Artículo 10 N° 8 letra c) de la Ley N° 19886/2003 y su reglamento y que faculta para liberar de licitación pública bienes y servicios iguales o inferiores a 10 UTM.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquirir vestuario deportivo para el equipo del taller JEC Handball del Liceo A-66 Héroes de la Concepción, cuya adquisición de bienes es inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de vestuario deportivo para alumnos Taller JEC Handball del Liceo A-66 Héroes de la Concepción, al proveedor **Sr. Luis Donoso Sepúlveda**, RUT N° [redacted] por la suma de \$ 210.600.- (doscientos diez mil seiscientos pesos), IVA Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a 10 UTM, según se indica en el Art. 10, N° 8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMITASE** la respectiva orden de compra a través del portal mercado público, a nombre del Proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a los recursos manejados a través de Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/IHB/EPAC/epac * 22-10-2012

DISTRIBUCION:

- Archivo SSMM
- Depto. de Control
- Secretaria D.A.E.M.
- Liceo A-66/

WWW.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600- 534294 – 534324 – Fax : 534233